

Aprobación limitada y desaprobación limitada propuestas para el plan de consecución de Texas con relación al área de incumplimiento del nivel de dióxido de azufre en los condados de Rusk y Panola

HOJA INFORMATIVA

¿Cuál es la propuesta de la EPA?

Cada estado debe presentar planes ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) que muestren la forma en la que controlarán determinados tipos de contaminación del aire para cumplir con las reglamentaciones federales establecidas por la Ley de Aire Limpio (CAA). Estos planes se conocen como planes de implementación estatales (SIP). La EPA debe analizar estos planes y aprobar aquellos que cumplan con los requisitos de la CAA. En febrero de 2022, Texas presentó una revisión del SIP relacionada con la reducción de las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) en el área de incumplimiento de los condados de Rusk y Panola con el fin de cumplir con la Norma nacional de la calidad del aire ambiental (NAAQS) de 2010 en relación con la presencia de SO₂ en 1 hora. Texas adoptó límites en las instalaciones de Martin Lake Steam Electric Station, la principal fuente de emisiones de SO₂ que contribuye al incumplimiento del NAAQS en relación con la presencia de SO₂, con el fin de que el área de incumplimiento de los niveles de SO₂ de los condados de Rusk y Panola (área de Rusk-Panola) cumpla con las normas, e incorporó estos límites a su revisión del SIP para conseguir la aprobación de la EPA.

La EPA propone una aprobación limitada y una desaprobación limitada de la revisión del SIP de Texas del 28 de febrero de 2022. En esta acción, la EPA propone que se considere que la presentación del SIP de Texas llevaría al área de Rusk-Panola a la consecución de los objetivos y cumpliría, de otro modo, con los requisitos de presentación del SIP de un plan de consecución de objetivos si no fuera por una fecha de cumplimiento prematura para las limitaciones de emisiones después de la fecha de consecución del área y la inclusión de una disposición de fuerza mayor. La cláusula de fuerza mayor, en caso de activarse, hace que las limitaciones de las emisiones no sean aplicables o ejecutables de forma continua.

Para obtener más información sobre esta acción propuesta, visite <https://www.epa.gov/tx/rusk-panola-so2-nonattainment-area>.

¿Qué es el dióxido de azufre?

Los NAAQS de la EPA para el SO₂ están diseñados a fin de proteger contra la exposición a todo el grupo de óxidos de azufre (SO_x). El SO₂ es el componente más preocupante y se utiliza como indicador del grupo más amplio de óxidos de azufre gaseosos. Otros SO_x gaseosos (como el SO₃) se encuentran en la atmósfera en concentraciones mucho más bajas que el SO₂. La mayor fuente de SO₂ en la atmósfera es la quema de combustibles fósiles en centrales eléctricas y otras instalaciones industriales. Otras fuentes más pequeñas de emisiones de SO₂ son los procesos industriales, como la extracción de metales del mineral; las fuentes naturales, como los volcanes; y las locomotoras, los barcos y otros vehículos y equipos pesados que queman combustible con un alto contenido de azufre.

¿Cuáles son los antecedentes de esta propuesta?

El 12 de diciembre de 2016, la EPA designó a las áreas de los condados de Rusk y Panola que rodean las instalaciones de Martin Lake en Texas como zonas de incumplimiento de los NAAQS de 2010 en relación con la presencia de SO₂ en 1 hora, con efecto a partir del 12 de enero de 2017. Texas era responsable de presentar un plan de incumplimiento antes del 12 de julio de 2018 para demostrar que el área respectiva alcanzará la fecha de cumplimiento del 12 de enero de 2022. El 10 de agosto de 2020, con efecto a partir del 9 de septiembre de 2020, la EPA determinó que Texas no había presentado el SIP de incumplimiento exigido para el área de Rusk-Panola antes de la fecha límite del 12 de julio de 2018. Este hallazgo dio lugar a la implementación de plazos de 18 y 24 meses (9 de julio de 2022 y 9 de septiembre de 2022) para la imposición de compensaciones de emisiones obligatorias y sanciones de financiación de carreteras, respectivamente y, además, dio lugar al requisito de que la EPA promulgue un Plan de Implementación Federal (FIP) en un plazo de dos años (9 de septiembre de 2022), a menos que el estado presente y obtenga la aprobación de la EPA de una revisión del SIP.

El 28 de febrero de 2022, Texas presentó su revisión del SIP de incumplimiento del área de Rusk-Panola. Posteriormente, el 24 de agosto de 2022, la EPA determinó que el SIP estaba completo en virtud del Título 40 del Código de Reglamentaciones Federales (CFR), parte 51, apéndice V, lo que detuvo las sanciones de compensaciones de emisiones obligatorias que estaban en vigor y el tiempo de 24 meses para la imposición de sanciones de financiación de carreteras. Sin embargo, esto no detuvo el reloj del FIP. La EPA no promulgó un FIP antes de la fecha límite del 9 de septiembre de 2022 y, como resultado del litigio, la EPA se encuentra bajo un plazo de decreto de consentimiento para aprobar un SIP completo o promulgar un FIP antes del 13 de diciembre de 2024.

¿Cuál es la consecuencia de esta acción?

En esta propuesta de norma (si se aprueba) en virtud de la acción de aprobación limitada, todas las disposiciones se incorporarán plenamente al SIP. Los límites presentados por Texas serán aplicables por la EPA y mejorarán la calidad del aire en el área. La desaprobación limitada iniciará los registros de sanciones hasta que el Estado corrija la deficiencia y la EPA la apruebe.

En una acción separada, la EPA propone un FIP para el área de Rusk-Panola. El FIP abordará las deficiencias encontradas en la aprobación limitada y la desaprobación limitada propuestas por la EPA de la revisión del Plan Estatal de Implementación (SIP) de 2022 del área de Rusk-Panola de Texas. El FIP incluye límites de emisión y requisitos asociados en consonancia con los adoptados por Texas, pero no incluye una disposición de fuerza mayor. Prevemos que el FIP se propondrá antes de finales de agosto.

¿Dónde puedo buscar información sobre cómo enviar comentarios acerca de la propuesta de la EPA?

El 2 de agosto de 2024, la EPA publicará un aviso en el Registro Federal con instrucciones sobre cómo enviar comentarios. Consulte el expediente n.º EPA-R06-OAR-2022-0311 en <https://www.regulations.gov>. Además, publicaremos la información relativa a las instrucciones para enviar comentarios en <https://www.epa.gov/tx/texas-regionalhaze-best-available-retrofit-technology-federal-implementation-plan-and-cross>.

¿Cuántos días tengo para enviar comentarios sobre la propuesta de la EPA?

Esta acción propuesta se publicó el 2 de agosto de 2024. El período de comentarios del público estará habilitado durante 30 días y finalizará el 3 de septiembre de 2024.

Para obtener más información, comuníquese con Michael Feldman,
Feldman.Michael@EPA.gov